

PONS CONSULTORES REGISTRALES en el desarrollo de sus actividades de asesoramiento y gestión de los trámites hipotecarios y registrales dirigidos a entidades financieras, se compromete a cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y de sus clientes, adelantándose, en la medida de lo posible, a sus necesidades y expectativas.

La Política de Calidad se sustenta en las siguientes premisas:

- Desarrollar una relación profesional con los clientes de confianza y que les añada valor
- Conocer sus necesidades, expectativas, nivel de satisfacción y trabajar para mejorarlo continuamente
- Ofrecer unos servicios de calidad contrastable
- Seleccionar, mantener y desarrollar a los mejores profesionales e implicarles en la mejora continua de las operaciones.
- Promover la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y de los procesos, asegurando su permanente adecuación a la realidad de la empresa

PONS CONSULTORES REGISTRALES, consciente de la importancia que sus actividades tienen en el desarrollo económico, social y ambiental, orienta sus actividades hacia la optimización de su gestión interna y la mejora de los resultados que esperan sus Partes Interesadas, así como el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Compromiso con las personas, potenciando la creación de empleo estable y de calidad, con unas condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables, promoviendo el desarrollo profesional basado en el mérito (integridad, trabajo y logros) y la igualdad de oportunidades, y procurando la conciliación de la vida personal y familiar.
- Compromiso con los clientes, mejorando la atención y el servicio prestado de forma sistemática, ágil y profesional a través de la identificación de sus expectativas, la evaluación periódica de su satisfacción, la gestión rápida y eficaz las incidencias, todo ello garantizando la transparencia e imparcialidad.
- Compromiso con los proveedores, estableciendo relaciones mutuamente beneficiosas para ambas partes, garantizando servicios con garantías de calidad y seguridad, así como un comportamiento ético y profesional.
- Compromiso con el medio ambiente, asegurando el menor impacto ambiental posible de sus actividades y concienciando al personal de la importancia de minimizar el consumo de recursos y gestionar adecuadamente los residuos.
- Prevenir la contaminación y minimizar el impacto ambiental que pueda generar el desarrollo de las distintas actividades
- Compromiso con la sociedad, potenciando la creación de un negocio estable en las zonas donde opera, cumpliendo con los objetivos de negocio y respondiendo de forma adecuada a las necesidades locales.
- Compromiso con los propietarios, fomentando su confianza mediante principios y prácticas de buen gobierno corporativo.
- Compromiso con los competidores, desarrollando su actividad de forma honesta, evitando prácticas desleales y abusos de posiciones dominantes
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos de aplicación.

Estos principios son el marco de referencia para la fijación y el seguimiento de los objetivos. La Política se revisa anualmente con el fin de mantener vigencia y adecuación a las necesidades de la empresa.